

24/08/2023

La Serena: Carabineros y Fiscalía logran desarticular actividades de narcotráfico y formalizar a 4 sujetos.

Un nuevo trabajo investigativo junto con el OS-7 de Carabineros logró ser formalizado por parte de la Fiscalía de La Serena respecto al delito de tráfico de drogas.

La policía logró las detenciones de un grupo internacional, compuesto por una mujer chilena y tres venezolanos, quienes fueron imputados de comercializar droga desde una casa ubicada en las inmediaciones del estadio, en un sector residencial cercano a colegios y diversos jardines infantiles.

“Fue un trabajo muy profesional del OS7 apoyado por carabineros del GOPE y la Sección de Intervención, donde se logró detener a cuatro personas que utilizaban una casa tomada como punto de producción y acopio de drogas, y donde se encontraron diversas cantidades de marihuana, pasta base y cocaína. Lo particular, es que ya el 15 de marzo pasado detuvimos al dueño de la vivienda, un hombre de 45 años sorprendido con droga, municiones y armamento, y quien justamente hoy está cumpliendo condena por tráfico. Todo este trabajo, es un ejemplo del nuestro compromiso con la lucha contra el narcotráfico, en una labor que va en directo beneficio de la comunidad de la región”, indicó el Prefecto de Coquimbo, Coronel Francisco Aravena.

La organización estaba encabezada por IPAV, chilena de 26 años, con una causa anterior por microtráfico, quien además fue detenida junto a DARR, WECU y LASA, todos venezolanos entre 18 y 26 años, quienes se mantenían de manera irregular en el país. Los cuatro pasaron a control de detención este miércoles.

La droga decomisada en tanto, corresponde a 16 contenedores de marihuana, un envoltorio de cocaína y 123 envoltorios de pasta base.

Arista Penal

El fiscal del caso, Nicolás Nicoreanu, valoró que "este trabajo fue realizado en coordinación y en forma conjunta con Carabineros de Chile, y mediante una entrada y registro autorizada por el Juzgado de Garantía de esta ciudad, se logró la detención de 4 personas y la incautación de droga", dijo.

En el Juzgado de Garantía de La Serena, la Fiscalía formalizó la investigación y tras aquello, solicitó la prisión preventiva, la cual no fue concedida en primera instancia.

La Fiscalía apeló la resolución para que se pronunciara el Tribunal de Alzada de La Serena.

La jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional, Elizabeth Guajardo, representó a la Fiscalía en la discusión del recurso de apelación e informó que el Tribunal de Alzada coincidió con los argumentos del Ministerio Público. "La Ilustrísima Corte revocó la resolución del señor juez de garantía y acogiendo nuestros planteamientos, decretó la prisión preventiva de los 4 imputados", dijo.

Valoración de la Autoridad

Desde el Gobierno, valoraron el trabajo de Carabineros. "Destacamos este nuevo procedimiento que da cuenta de la eficiencia con la que está actuando Carabineros de Chile para combatir la delincuencia y el narcotráfico. Y esto se condice con lo que



hemos planteado como Gobierno, de combatir el crimen organizado con fuerza, con mayor despliegue, recursos y con acciones que nos permitan llegar a los lugares donde se cometen estos delitos y dar una señal de que vamos a ir con todas las herramientas que nos facilite la Ley, para mejorar la seguridad en nuestros barrios y comunidades", indicó el Delegado Presidencial Regional (s) Galo Luna.

Estos procedimientos, se suman al realizado el viernes pasado en Canela, donde los carabineros antidrogas lograron la detención de 5 personas que se dedicaban al tráfico de marihuana en la provincia del Choapa, incautando además, municiones y dos vehículos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369